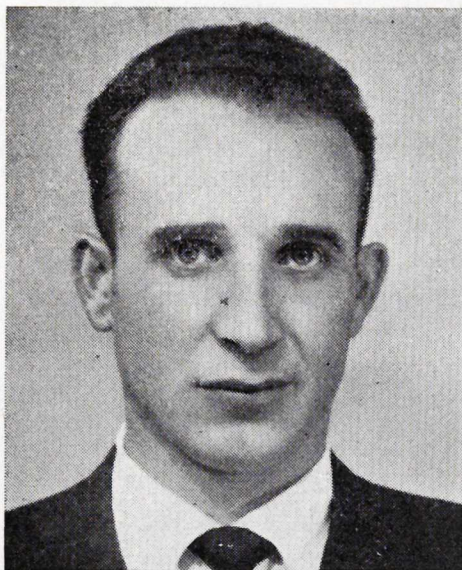




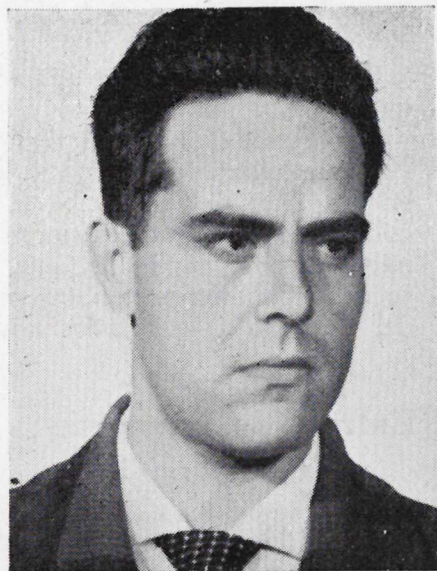
CONDECORACIONES AL PERSONAL DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los señores que a continuación se relacionan, el Ministerio de Agricultura

ha tenido a bien concederles el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola:
Don Domingo Ramírez Velasco, Agente del



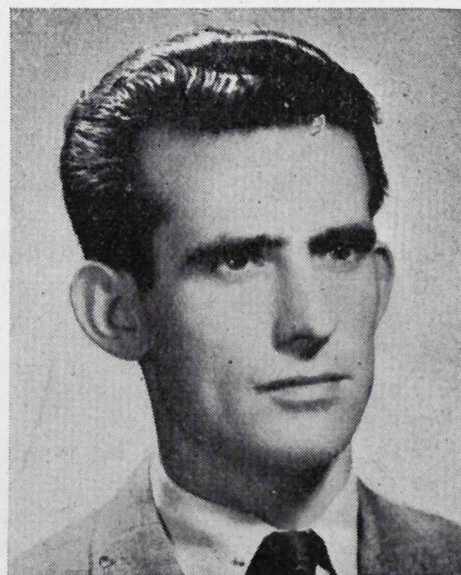
Domingo Ramírez Velasco.



Antonio Salvador Chico.



Manuel Arostegui Badía.



Constantino Lagarón Yáñez.

Servicio de Extensión Agrícola, con destino en Alegría (Alava). Ingresó con la categoría de Caballero Cruz Sencilla, en fecha de 18 de julio de 1960.

Don Antonio Salvador Chico, Agente del Servicio de Extensión Agrícola, con destino en Torrelavega (Santander). Ingresó con la categoría de Caballero Cruz Sencilla, en fecha de 18 de julio de 1960.

Don Manuel Arostegui Badía, Ayudante del Servicio de Extensión Agrícola, con destino en Alcañiz (Teruel). Ingresó con la categoría de Medalla de Bronce, en fecha 18 de julio de 1960.

Don Constantino Lagarón Yáñez, Jefe de Negociado de los Servicios Centrales del Servicio de Extensión Agrícola. Ingresó con la categoría de Caballero Cruz Sencilla, en fecha 1 de octubre de 1960.

* * *

Con nuestra más entrañable felicitación para quienes por su trabajo y alto espíritu se han hecho acreedores de tal distinción, va también el agradecimiento de todos los que formamos en las filas del Servicio de Extensión Agrícola, pues si por su esfuerzo y méritos personales ellos lograron tan alto galardón, a ellos se debe también esta nueva mención honorífica del Servicio al que todos nos debemos.

Entrega de furgonetas para el Servicio.

El día 11 del actual, a la una de la tarde, tuvo lugar en el Parque Móvil de Ministerios Civiles la entrega de las furgonetas asignadas por la ayuda americana al Servicio de Extensión Agrícola. En nombre del Gobierno español asistieron el Excmo. Sr. D. Santiago Pardo Canalís, Subsecretario de Agricultura; el Subdirector de Capacitación Agraria y altos funcionarios del Servicio de Extensión Agrícola.

Por el Gobierno americano asistieron al acto el señor W. Parks Armstrong, en representación del Embajador; el Jefe de la Misión Económica, el Jefe de la División de Agricultura y Alimentación y altos funcionarios de la División.

Distribución de furgonetas.

Teniendo en cuenta las condiciones de trabajo de las distintas Agencias, así como las circunstancias climatológicas en las mismas, se han distribuido las 45 furgonetas asignadas al Servicio, de la forma siguiente:

Zona 1.ª

Agencia núm.	1.	Negreira.
»	»	2. Verín.
»	»	23. Monforte de Lemos.
»	»	25. Ginzo de Limia.
»	»	49. Sarria.
»	»	61. Padrón.
»	»	62. Villalba.
»	»	63. Silleda.

Zona 2.ª

Agencia núm.	6.	Medina del Campo.
»	»	31. Toro.
»	»	34. Peñaranda de Bracamonte.
»	»	64. Benavente.
»	»	66. Arévalo.

Zona 3.ª

Agencia núm.	3.	Alegría.
»	»	32. Herrera de Pisuegra.
»	»	33. Saldaña.
»	»	37. Lerma.
»	»	68. Carrión de los Condes.
»	»	69. Haro.

Zona 4.ª

Agencia núm.	9.	Almazán.
»	»	12. Zuera.
»	»	26. Calatayud.
»	»	53. Ejea de los Caballeros.
»	»	70. Molina de Aragón.
»	»	71. Caspe.
»	»	72. Daroca.
»	»	73. Cella.

Zona 5.ª

Agencia núm.	11.	Almacellas.
»	»	28. Balaguer.
»	»	29. Barbastro.
»	»	50. Vich.
»	»	77. Mora de Ebro.
»	»	78. Tortosa.

Zona 6.ª

Agencia núm.	14.	Manzanares.
»	»	58. Aranjuez.
»	»	79. Mora de Toledo.
»	»	80. Alcalá de Henares.
»	»	82. Arenas de San Pedro.

Zona 7.ª

Agencia núm.	41.	Segorbe.
»	»	42. Requena-Utiel.
»	»	56. Motilla del Palancar.
»	»	57. Almansa.

Zona 8.^a

- Agencia núm. 16. Don Benito.
 » » 19. Arcos de la Frontera.
 » » 20. Jerez de la Frontera.

Creación de nuevas Agencias.

El Excmo. Sr. Ministro del Departamento ha tenido a bien autorizar, con fecha 8 del corriente mes, a propuesta de la Dirección, la apertura de nuevas Agencias de Extensión Agrícola, en las localidades que a continuación se relacionan:

- Carballo (La Coruña).
 Arzúa (La Coruña).
 Santa Marta de Ortigueira (La Coruña).
 Ribadeo (Lugo).
 Carballino (Orense).
 La Estrada (Pontevedra).
 Tuy (Pontevedra).
 Puenteareas (Pontevedra).
 Pravia (Asturias).

- Llanes (Asturias).
 Marquina (Vizcaya).
 La Bañeza (León).
 Briviesca (Burgos).
 Salas de los Infantes (Burgos).
 Jadraque (Guadalajara).
 Borjas Blancas (Lérida).
 Calamocha (Teruel).
 Orihuela (Alicante).
 Vélez Rubio (Almería).
 Trujillo (Cáceres).
 Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
 Andújar (Jaén).
 Villa del Río (Córdoba).
 La Palma del Condado (Huelva).
 Icod de los Vinos (Tenerife).
 Hermigua (Tenerife).

La actual Agencia de Porriño pasa a la categoría de Subagencia, dependiendo de la Agencia de Tuy, y se crean las siguientes Subagencias:

Escuela de Capataces de Terra Cha, dependiente de la Agencia de Villalba, y Montellano, dependiente de la Agencia de Utrera.

